

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 24 DE JULIO DE 2020 ESTADO CIVIL No. 017

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2016-00136	PERTENENCIA	JOSE VIDAL PINZON SIERRA	HEREDEROS	23/07/2020	1
2017-00125	EJECUTIVO	FABIAN MAURICIO LOPEZ MOLINA	ROSALBA VARGAS	23/07/2020	1
2017-00131	SUCESION	ANA ELVIRA ROZO GARCIA		23/07/2020	1
2017-00149	PERTENECIA	DANIEL ALARCON CUBILLOS	GERMAN O. GONZALEZ LOZANO	23/07/2020	1
2017-00155	PERTENENCIA	FLOR MARINA PARRA PARRA	JOSE ARISTIDES LADINO	23/07/2020	1
2019-00003	SUCESIÓN	CARLOS EDUARDO MARTINEZ PEÑA		23/07/2020	1
2020-00038	PERTENENCIA	LIBIA ROJAS SILVA	EDGAR E. FERNANDEZ Y O.	23/07/2020	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho en punto de la mañana (08:00A.M.) del día catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020). La Secretaria, LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA					